

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIAL MOLINERA C.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3° del cantón Guayaquil, el 9 de febrero de 1.945, se constituyó la compañía anónima denominada INDUSTRIAL EXPORTADORA C.A. Posteriormente mediante escritura pública otorgada en la misma Notaría, el 27 de marzo de 1.961, la compañía cambia su denominación social por la de INDUSTRIAL MOLINERA C.A.
  - 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° del cantón Guayaquil, el 11 de julio de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES con lo cual el capital social de la misma asciende a la cantidad de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales. Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, - el 22 de Septiembre de 1.977 de fojas 10.501 a fojas 10.520 N° 770 del Libro de Industriales, y anotada bajo el N°26.80 del Repertorio.
  - 3.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado - por capitalización de reservas facultativas.
  - 4.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Enrique Ponce Luque e Ing. León Febres Cordero Ribadeneyra, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente de la indicada compañía.
  - 5.- Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, en el que constará que el capital de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
  - 6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL MOLINERA C.A." fué expedida mediante Resolución N° 7342 de 19 de Julio de 1.977
-

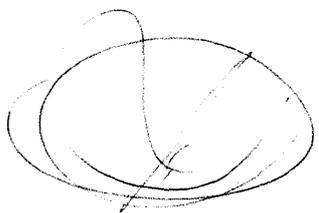
Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industrias,  
el 22 de Septiembre de 1.977  
de fojas 10.496 a fojas 10.508 N° 769 anotada  
bajo el N° 26.801 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, Octubre 3 de 1.977



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO



Francisco Cepeda

---